REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/GBT/AFR-DIR(S)/ior

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
0 8 AGO 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N ° 2643 /

RETIRO, Agosto 08 de 2013.-

VISTO:

1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

1.- Decreto 250 Reglamento Ley 19.886 Articulo 10 N°7 Letra g) Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.

2.- Indispensable adquirir repuestos para Ambulancia Mercedes Benz, al único representante de la marca de la región, más cercano a la comuna.

DECRETO

1.- Ejecutese, la contratación de TRATO DIRECTO, por concepto de repuestos para Ambulancia Mercedes Benz WK 32*60, perteneciente a Depto. Salud de Retiro.-

2.- Autorizase, la contratación a Kaufmann S.A, Rut 92.475.000-6, monto $373.239= dicho gasto a Sub-Titulo 22, Item 06, Asignación 002.

"Por orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO - DEPTO. DE SALUD - DIRECTOR

ANGEL FUENTES RUIZ
DIRECTOR (S) SALUD MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- ✓ *Secretario Municipal*
- ✓ *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- ✓ *Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro*
- ✓ *Encargado de Finanzas Salud Municipal*
- ✓ *Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-*